

Expediente: 1301/18
Carátula: BANCO SANTANDER RIO S.A. C/ URUEÑA LASALLE FERNANDO ESTEBAN S/ SECUESTRO PRENDARIO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1
Tipo Actuación: NOTA ACTUARIAL
Fecha Depósito: 12/02/2025 - 04:46

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - URUEÑA LASSALLE, FERNANDO ESTEBAN-DEMANDADO
20167354905 - BANCO SANTANDER RIO S.A., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 1301/18



H20461494691

JUICIO: "BANCO SANTANDER RIO S.A. c/ URUEÑA LASALLE FERNANDO ESTEBAN s/ SECUESTRO PRENDARIO - EXPTE. N° 1301/18 - Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III"

NOTA ACTUARIAL: En fecha 11 de febrero de 2025, se informa que el oficio ordenado en el proveído que antecede, es remitido al correo electrónico: oamaldonado@justucuman.gov.ar, conforme lo peticionado. CNG.

Actuación firmada en fecha 11/02/2025

Certificado digital:
CN=GUILLEN Juan Antonio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20225569690

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.